



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 77

13 de noviembre de 2007

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-0083 Urgente, del Sr. diputado **D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez**, del **GP Socialista Canario**, sobre publicidad institucional en forma de carta abierta a los padres y madres, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 2

7L/PO/P-0084 Urgente, del Sr. diputado **D. Santiago Pérez García**, del **GP Socialista Canario**, sobre declaraciones del presidente del Gobierno sobre reforma encubierta del modelo de Estado, dirigida al Gobierno.

Página 2

7L/PO/P-0085 Urgente, del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el delegado del Gobierno del Estado como interlocutor para las relaciones con el Gobierno de España, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 3

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-0083 Urgente, del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre publicidad institucional en forma de carta abierta a los padres y madres, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.462, de 12/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

12.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

12.1.- Urgente, del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre publicidad institucional en forma de carta abierta a los padres y madres, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en el artículo 168.3, considerando su oportunidad y urgencia, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 168.3 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta, con carácter de urgencia, a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Es consciente la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes de que su publicidad institucional en forma de carta abierta a los padres y madres de Canarias es antidemocrática y contraria a las leyes y a la Constitución?

Canarias, a 12 de noviembre de 2007.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez.

7L/PO/P-0084 Urgente, del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre declaraciones del presidente del Gobierno sobre reforma encubierta del modelo de Estado, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.463, de 12/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

12.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

12.2.- Urgente, del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre declaraciones del presidente del Gobierno sobre reforma encubierta del modelo de Estado, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en el artículo 168.3, considerando su oportunidad y urgencia, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Santiago Pérez García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 168.3 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta, con carácter de urgencia, al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Respalda el Gobierno de Canarias las declaraciones de su presidente, efectuadas el 5 de noviembre de 2007 en el Club Siglo XXI, en Madrid, sobre que existe una reforma encubierta del modelo de Estado, que está siendo alterado unilateralmente a través de un diálogo sólo protagonizado por "Madrid", "Vitoria" y "Barcelona"?

Canarias, a 12 de noviembre de 2007.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Santiago Pérez García.

7L/PO/P-0085 Urgente, del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el delegado del Gobierno del Estado como interlocutor para las relaciones con el Gobierno de España, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 2.464, de 12/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

12.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

12.3.- Urgente, del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el delegado del Gobierno del Estado como interlocutor para las relaciones con el Gobierno de España, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en el artículo 168.3, considerando su oportunidad y urgencia, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de noviembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Barragán Cabrera, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta urgente al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cree el Gobierno de Canarias que el delegado del Gobierno en el archipiélago es interlocutor válido para las relaciones de esta Comunidad con el Gobierno de España a raíz de la grave acusación del Sr. Segura de que al Gobierno de Canarias le interesa que crezca el número de delitos en las islas?

Canarias, a 12 de noviembre de 2007.- EL DIPUTADO,
José Miguel Barragán Cabrera.

